

# CORREO DE MALLORCA

## PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Lometa, núm. 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA  
Lunes 24 de Diciembre de 1923

Núm. 4482

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### El Nacimiento

Los chicos de mi barrio chullando como pajaritos y trémulos de placer han arreglado, como todos los años, sus «Nacimientos». Los niños de noble casa en un amplio cuarto con un sin fin de figurillas primorosas y verde «barba d'olivera». Los hijos del modesto empleado en un rincón del comedor y los pequeños del buen obrero en una esquina de la «botiga» que es, a la vez, sala y comedor, «hall» y cocina.

Y todos han gritado alegres y han cantado, soñando, arropaditos, por las noches, en su «Belén».

¡Encantadora ingenuidad del corazón niño que se conmueve ante el Dulce Misterio del Nacimiento del Niño Dios! ¡Sublime sencillez de los «Nacimientos» que os alzáis coronados de retama y mirto y con vuestro dulce aroma de «pagésia»!

Los abuelitos, los viejos troncos carcomidos por el gusano de los años, recuerdan con íntima nostalgia y se llenan de lágrimas sus ojos cansados de ver la cruda realidad y añorados de sus juventudes, al ver a sus nietecitos afanándose y traginando con el corcho y los «pastorcillos», ajenos a toda clase de cuidados y sonrientes ante las montañas y torrentes, casitas y barracas que como por ensalmo van surgiendo en el rincón de las amplias estancias.

Aun recordamos con fruición los momentos felices que en nuestra niñez pasábamos preparando sobre amplia mesa los cajones y los montones de libros que luego cubríamos de corcho y aromática hierba de «garriga», figurando montañas y espantables riscos copiados con sencillez ingenua de los montes de nuestra «terra» que veíamos desde los tejados

de nuestras casas o que habíamos contemplado de cerca en los ardientes días del verano.

¡Con cuanto alborozo construíamos la cueva del Nacimiento y colocábamos los pastorcillos en muda adoración ante la divinidad del Jesús Infante y sus Padres! ¡Con cuanta delicadeza—toda la que cabe en un corazón puro—adornábamos con suaves luces y ángeles el fondo de la cueva!

Y luego colocando las casitas, los molinos, los «pastorets», se extasiaba nuestra alma de niño y rompíamos a cantar alegres villancicos, cánticos puros que nos traen aromas de «pastoría» y suaves armonías campestres.

¡Hermosos recuerdos, compendio de los sentimientos más puros de la época más pura de nuestra vida!

En la época actual, en que un grosero materialismo intenta ahogar a todas las manifestaciones de la Fé sencilla y quiere sumir en la vorágine sensual corrompido a los corazones y aún depravando a los niños, importa mucho que los padres y los maestros inculquen la práctica de estas tradiciones hermosas que endulzan los corazones y que alejan los sombríos fantasmas del morboso «cine» y del exótico deporte de las mentes puras de los párvulos.

Amemos mucho a los «Nacimientos» porque en ellos manifiéstanse con firmeza dos amores santos, el amor a Jesús Niño que sufre por nosotros y el amor a las tradiciones bellas, honra de nuestro suelo y de nuestra «Roqueta».

Junio

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### Notas bibliográficas

I.—La confesión. II.—La Realeza de Jesucristo.

Estas dos obras forman el tomo VII y VIII respectivamente de los «Ejercicios espirituales» de Nuestra Señora de París, debidos a la docta pluma del celebrado, y con razón, P. Félix, de la Compañía de Jesús, y publicados, en cómoda y manejable edición castellana, y en esmerada versión, por la acreditada «Librería Religiosa» de Barcelona.

Ya he tenido el gusto de dar a conocer los tomos anteriores, o sea, el 1.º que trata de «El último fin»; el 2.º de «La Eternidad»; el 3.º de «La Prevaricación»; el 4.º de «El Castigo»; el 5.º de «Las Pasiones»; el 6.º de «El pródigo y los pródigios»; ahora toca poner en conocimiento de los lectores que han aparecido los tomos VII y VIII, que tratan respectivamente de «La Confesión» y de «La Realeza de Jesucristo».

Sólidos argumentos teológicos y de razón aducidos en gran copia, clara y metódica exposición del asunto, viveza y energía en la frase, corrección y limpieza en el estilo, son las cualidades que embellecen esos «Ejercicios espirituales.» Si el lector es de buena fe, no puede menos de quedar plenamente convencido y rendirse al imperio de la verdad, que por tan gallarda muestra; se ofrece a ellos radiante y esplendorosa.

Comprende «La Confesión» los siguientes puntos: «La Confesión ante la razón»; «La Confesión ante las pasiones»; «La Confesión y sus consuelos»; «La Confesión y el juicio o los dos tribunales»; «El arrepentimiento y sus efectos»; y «Confesión y arrepentimiento de la Magdalena».

«La Realeza de Jesucristo» comprende seis capítulos: «Existencia de la Realeza de Jesucristo»; «Oposición a Cristo Rey»; «Tres deberes para con Cristo Rey»; «Abnegación del cristiano en el servicio de Cristo Rey»; «La Imitación de Jesucristo»; «Jesucristo reina por el amor».

Los predicadores han de recibir eficaz apoyo con la lectura de estos libros para ejercer su alta misión y no menos los simples fieles para fortalecer su fe y asentarse sobre firme base el tesoro de sus creencias.

III.—Y a unos y a otros, principalmente a los primeros, han de ser de mucho provecho las «Lecturas predicables» del sabio e infatigable jesuita P. Constancio Eguía. «Jesús y sus obras» se titula el primer tomo de esas lecturas; «María y sus gracias», el segundo; de ambos tienen conocimiento nuestros lectores. Ahora ha salido el tercero, que viene bautizado con el título: «Los Santos y sus glorias».

Comprende cuatro partes: 1.º «Los familiares de Jesús»; ésta, tres lecturas: «José, el gran obrero dignificado»; «Juan, el discípulo amado»; «Santiago, el Hijo del trueno»; 2.º «Loyola y sus hijos»; ésta, cinco lecturas: «Ignacio de Loyola, antagonista de los herejes»; «Javier, gigante de paciencia»; «Luis Gonzaga, purísimo ángel»; «Luis Gonzaga, fortísimo atleta»; «Los mártires de Hungría, abanderados de Jesús». 3.º «Pa-

dres y Patriarcas»; ésta, cuatro lecturas: «Un gran obispo de Oriente, San Nicolás de Bari»; «Un gran obispo de Occidente, San Anselmo de Cantorbery»; «El dulcísimo Doctor del Amor, San Francisco de Sales»; «La dulce colaboradora de Sales, Santa Juana Francisca, Gremiot de Chantal». 4.º «Los Sagrados Institutos, herencia de los Santos»; ésta, cuatro lecturas: «Las Hijas de la Bta. Lestonac, religiosas de la Enseñanza»; «Las Religiosas de la Visitación y el Corazón de Jesús»; «Las Carmelitas de Compiègne, mártires del Sagrado Corazón»; «Las Hijas de la Beata Madre Barat, Religiosas del Sagrado Corazón»; «La Venerable Sacramento y las Religiosas Adoratrices»; «El espíritu de la Compañía de Jesús, continuamente renovado».

Acercas de puntos tan vitales y de tanta trascendencia en el orden religioso contiene este libro, como se ve, abundantes y escogidas lecturas, que han de beneficiar largamente a predicadores y a los fieles, como temas muy apropiados para lectura espiritual. Como de quien es consumado maestro en este género, las materias se ofrecen con cierta novedad y originalidad, empedradas de consideraciones muy juosas que convidan a la meditación y al estudio y todo ofrecido en estilo muy elegante y castizo. Son de todo punto recomendables esas, como las anteriores, «Lecturas predicables» del P. Constancio Eguía, de la Compañía de Jesús, y que ha editado, y sigue editando la «Librería Religiosa» de Barcelona.

IV.—Vivir de amor, por Aurora Lista.

La «Librería Religiosa» acaba de dar a luz esa preciosa novelita, continuando la serie de las obras completas de la popular y estimada escritora, Aurora Lista. A las niñas que cursan en nuestros Colegios ha de ejercer soberano atractivo esta obra y ayudar mucho a su formación religiosa y moral, antes los saludables ejemplos que se les ofrecen en aquellas páginas de varias colegiadas que, siendo educadas por unas mismas directoras, unas logran ser felices y a las otras sigue como sombra la desventura e infelicidad.

Buen libro es éste para toda clase de educandas, y, en general, son dignos de toda recomendación cuantos escribió la cristiana e insigne novelista, Aurora Lista. V.—P. Francisco Jim, S. J.—«Foot-ball».

Librería Religiosa. Conocidas y generalmente apreciadas son las novelas del jesuita inglés P. Finn y la aparición de una de ellas despierta de seguida la curiosidad, y, por ende, el deseo de la inmediata lectura. La presente sale a luz en una época en que está en completa efervescencia el citado juego, haciendo las delicias de la gente moza y siendo objeto de asidua contemplación por los que han de limitarse a ser simples espectadores.

Se defiende con calor en este libro el Foot-ball, por lo saludable e higiénico y porque sirve de gratísimo solaz a la gente joven. Pero también se ofrecen a gran oportunos

consejos y discretas advertencias que es preciso no olvidar y si mucho que recordar, así para las jugadoras, como para los padres y directores.

El protagonista es, ciertamente, un diestro jugador, más—¡ténganlo presente los jóvenes!—es al mismo tiempo un gran estudiante, modelo de estudiantes, y un constante ejemplo de que el citado juego—que hoy tanto priva—no aparta, no, de las tareas escolares, sino que las favorece e inclina a ellas, siendo un auxiliar poderoso del estudio. Aprenda esa lección esa turba multa de casquivanos y distraídos mozalbetes que llegan a perder el seso, ercaminados en demasía de ese juego, que, prudentemente empleado, es mina de salud y de poderosas energías, es hasta medio eficaz de aprovechar en el estudio.

VI.—Bobby en el país del Cine, por el Francisco Finn S. J.—Librería Religiosa.

Otra novela del popular y simpático jesuita, tan estimado por sus obras de los jóvenes y de los niños. Su talento en crear caracteres nuevos e interesantes; la gracia y donaire con que narra; su garbo y despejo

en descubrir lances y situaciones que atraen y encadenan la atención del lector, son cualidades que reflejan todas sus obras, y lucen sobremedera en la presente.

A los tipos de las precedentes novelas preciso será juntar los de Bobby, Peggy, Francis, Peard, Compton y Mrs. Vernon, que son los simpáticos personajes que juegan y se mueven con gran destreza en la acción que en «El País del Cine» se desarrolla.

VII.—El Somatén, por el P. José M. March, S. J. Despacho en la «Librería Religiosa».

Hoy en que semejante cuestión tanto priva y absorbe la general atención, ha de merecer singular acogida esta obra, y más por tratarse el asunto con toda detención y acierto. Su origen y naturaleza, su historia y organización, la salvación de España, tales son los puntos que se estudian en «El Somatén» y que han de cautivar poderosamente la atención de cuantos se preocupan de tan vital asunto.

J. I. V.

REAL DECRETO

### Reorganización del Directorio

El decreto firmado, por el Rey, que reorganiza el Directorio Militar, dice textualmente.

EXPOSICION

Señor: Un trimestre de actuación ha bastado al Directorio que por honrosa designación de V. M. presido, para contrastar por manera indudable que la opinión pública en forma casi unánime aprueba la actuación del régimen provisional implantado el 13 de Septiembre y le impulsa, exhorta y estimula a mantenerlo, prosiguiendo la labor, hasta ahora apenas iniciada, pero ya suficientemente bosquejada, para conocer su carácter y orientación.

La misma Prensa, órgano en conjunto tan genuinamente expreso de la pública opinión, aunque privada de entera libertad para la crítica, por razones del momento, pero por ninguna fuerza ni estímulo impulsada al elogio, lo ha tributado de modo casi general a todas o gran parte de las medidas del Directorio.

Tales razones y la no menos poderosa de no frustrar la eficacia de las medidas iniciadas con la posibilidad de un prematuro cambio de procedimiento o personas, me decide, Señor, en beneficio exclusivo del país, cualquiera que hubiera sido mi primera idea, a proponer a V. M. la continuación del estado excepcional que el actual régimen representa, por tiempo suficiente para consolidar la labor iniciada o proseguirla hasta la resolución de problemas de gobierno de la mayor urgencia e importancia, sin que de ninguna manera quiera, Señor que V. M. vea en esta nada que coarte vuestra facultad soberana de llevar a los Consejos de la Corona a quienes crea que pudieran servir el interés público.

Pero para el caso de que V. M. se digne aprobar este Real decreto y con él la actuación del Directorio y confirmarme en su presidencia—lo que lleva en sí la continuación del régimen excepcional,—sin rechazar la posibilidad de modificarlo parcialmente y aún de solicitar en una u otra forma y en momento oportuno la opinión del país y hasta su colaboración general en la obra de gobierno, como tránsito al total restablecimiento del régimen constitucional a que V. M. y el Directorio desean llegar cuanto antes, la experiencia aconseja introducir alguna modificación, o por mejor decir, fijar algunas normas de lo que debe ser el Gobierno de la nación y su funcionamiento mientras este régimen excepcional exista.

La redacción detallada de los artículos del proyecto de Real decreto excusa de ampliar esta disposición.

Madrid, 21 de Diciembre de 1923.  
Sr. A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno presidente del Directorio Militar y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El Directorio Militar seguirá constituido en la misma forma en que lo está actualmente y su misión será la fijada en los siguientes apartados de este artículo.

a) La labor del Directorio será impersonal y de conjunto y por lo tanto ninguno de los que lo integran estará encargado concretamente de departamentos ministeriales ni de manera permanente de asuntos determinados sus decisiones serán reservadas y la responsabilidad corresponderá al presidente, tanto por sus propias resoluciones como por las que se acuerden por el Directorio.

b) Se reunirá el Directorio por convocatoria de su presidente o a petición de tres de sus miembros.

c) Examinará y aprobará o rechazará por votación, computándose como decisivo el voto del presidente en los casos de empate, los problemas generales del gobierno; los proyectos de decreto que hayan de tener carácter de ley; las concesiones de créditos extraordinarios y transferencias que excedan de 25.000 pesetas; los planes políticos o militares que afecten a la defensa nacional o a

nuestra actuación en Marruecos; los nombramientos de alto personal y ascensos en el Ejército o Armada que no correspondan a la antigüedad, según la legislación vigente; las reformas de carácter orgánico; los tratados internacionales y comerciales; y todos aquellos otros asuntos que el presidente del Gobierno estime conveniente a someter a la resolución del Directorio.

d) El presidente del Directorio podrá encomendar el estudio e informe de los asuntos que juzgue pertinentes, por separado a uno o varios de los generales del Directorio, quienes a su vez podrán presentar ante éste los que sean de su iniciativa.

e) El presidente podrá delegar sus funciones en un departamento ministerial o sus facultades inspectoras sobre cualquier servicio en uno de los vocales del Directorio, pues en tal caso tendrá su misma autoridad, pudiendo resolver y firmar por delegación. Estas delegaciones se concederán de Real Orden.

f) En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida al presidente del Gobierno y del Directorio ejercer sus funciones, será sustituido por el vocal más antiguo de los que lo componen, quien ejercerá previo juramento, su cargo con las mismas facultades y atribuciones que el propio presidente.

g) Cada general director dispondrá de una secretaría de tres jefes del Ejército o de la Armada o de categoría similar de la Administración civil. Con parte del personal de esta secretaría se constituirá en la Presidencia del Consejo el negociado de Información y Prensa.

h) La Secretaría del Directorio se compondrá de un general de brigada, dos jefes militares y tres capitanes o funcionarios civiles de categoría similar.

i) El personal perteneciente a la antigua Presidencia del Consejo de ministros formará la secretaría de la actual presidencia del Gobierno con las facultades y servicios que le están encomendados.

j) Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias marcando los emolumentos que correspondan a todo el personal en atención a sus circunstancias y la forma de percibirlos.

k) Los generales del Directorio gozarán en los actos oficiales de las preeminencias y consideraciones correspondientes a los miembros del Gobierno.

Art. 2.º Cada departamento ministerial estará regido por un subsecretario con firma propia en los asuntos y resoluciones de trámite. Los nombrados que ejerzan algún cargo público desempeñarán la subsecretaría en comisión.

En los demás asuntos despacharán directamente con el presidente del Directorio o con el vocal director en quien aquél delegue.

Dichos subsecretarios serán oídos previamente, como informadores del Directorio, en aquellos asuntos en que se considere oportuno.

Los subsecretarios podrán asistir a las reuniones del Directorio, cuando el presidente les autorize, para dar cuenta de los asuntos que necesitan la aprobación de aquél o de los proyectos sobre que hayan pasado informes al Directorio.

Art. 3.º El público y los organismos oficiales se dirigirán para los asuntos a resolver a los ministerios respectivos, tramitándose éstos con la máxima rapidez los que por su índole lo permitan, o elevándolos a la Presidencia del Gobierno los que por su importancia requieran la resolución de éste.

Dado en Palacio a 21 de diciembre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

### La huelga del hambre

Pastoral del Arzobispo de Dublín

Leemos: «La huelga del hambre entre los presos políticos irlandeses continúa agitando a la opinión pública de aquel país. Muchos han cesado en la huelga, más casi 300 se obstinan en su desesperada actitud. El cardenal Logue, arzobispo de Dublín, ha publicado estos días una pastoral, en la que trata esta dolorosa cuestión.

Comienza reconociendo que existen causas legítimas de descontento entre los pobres encarcelados; pero dice que aun el Gobierno más inteligente, no podría obviar ciertos inconvenientes y penalidades, que son como el calor en verano y el frío del invierno.

El arzobispo añade que, cualquiera que sea la causa de la prisión y las protestas de los prisioneros, siente por ellos la más profunda simpatía, y sinceramente hace votos porque las prisiones y los campos de concentración se abran antes de Navidad. Pero, al mismo tiempo desaprueba la huelga del hambre como un medio irracional y loco e ineficaz y de moralidad muy dudosa.

Su eminencia exhorta a los presos a que abandonen la huelga del hambre, y al mismo tiempo hace un llamamiento al Gobierno del «Ire Estado», con el fin de que cuanto antes estén en libertad los presos políticos.»

### El «gordo», de Navidad

Desde hace ciento nueve años, o sea, desde 1815 a 1923 inclusive, ambos, los premios «gordos» de Navidad, han correspondido.

Madrid, 27 veces; a Barcelona, 17 veces; a Sevilla, 7 veces; a Cádiz, 7 veces; a Zaragoza, 6 veces; a Santander, 5 veces; a Palma, 5 veces; a Badajoz, 5 veces; a Málaga, 5 veces; a Lérida, 2 veces; a Burgos, 2 veces; a Granada, 2 veces; a Pamplona, 2 veces; a Valencia, 2 veces; a Bilbao, 2 veces; a Alicante, 2 veces; a San Sebastián, 2 veces; y una sola vez a Palencia, Almería, Gijón, Molina, Logroño, Yecla, Algeciras, Valladolid, Vitoria, Córdoba, Coruña, Ripoll, Ferrol y Linares.

### Banco de España

PALMA DE MALLORCA

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y al 4.50 por 100 vencidas en 1.º de Enero de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 15 del actual, tanto las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 1.º de Enero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.116.782.000 pesetas, como las Obligaciones del Tesoro, emisión de 1.º de Enero de 1925, que hoy importan 138.511.000 pesetas y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a un año fecha, al interés de 5 por 100 anual.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellos, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El vencimiento de sus cupones será en 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1924, y 1.º de Enero de 1925.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarla a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 2 de Enero de 1924 inclusive, se considerarán que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a un año o sea al 1.º de Enero de 1925; debiendo, a tal fin, conservarlos en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las ventajitas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones de las dos citadas clases, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las dependencias del Banco en Madrid, o en las Sucursales, donde aquellas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 1.º de Enero de 1925, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.255.095.000 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 1.º de Enero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anuncia



rá cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales Obligaciones al 4-50 y 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emitan al 5 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de opinión que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma, 21 de Diciembre de 1923. El Secretario, Jaime Triay.

### Las fiestas de Navidad

CORREO DE MALLORCA desea a su amadísimo Prelado y demás autoridades, lo mismo que a sus protectores y abonados, felices pascuas de Navidad.

Siguiendo costumbre establecida desde hace algunos años, no publicaremos edición, lo mismo que los demás colegas, el próximo miércoles, segunda fiesta de Navidad.

### Notas de sociedad

Boda

Ayer, por la mañana, en el Oratorio de San Pablo, del Palacio Episcopal, se efectuó el enlace de la distinguida señorita Margarita Ratier Quetglas con nuestro particular amigo el Gerente de los Establecimientos «Debray» en Baleares, don Antonio Soler Moreu.

Bendijo la unión el Rdo. don Luis Palmer, Maestro de ceremonias de la S. I. C. B. Fueron festivos en la ceremonia: por parte de la novia, su tío el propietario don Román Muret y su hermano político el industrial don Felio Sabater, y por la del novio, su hermano el Doctor en Medicina don Luis Soler y nuestro estimado compañero de Redacción don Santos Esquivias, éste, en representación del tío del novio don José Moreu, Director general de los «Establecimientos Debray».

Terminada la ceremonia del enlace, los novios e invitados se trasladaron al «Grand Hotel», donde se sirvió un exquisito «lunch». Los recién casados, a quienes deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, marcharon a Sóller, donde pasarán los primeros días de su matrimonio, saliendo luego para el extranjero, para visitar algunas poblaciones de Francia e Italia.

Entierro

El sábado, por la tarde, tuvo lugar en el caserío de Son Rapiña, en donde había fallecido, el acto de la conducción al cementerio del cadáver del que fué eminente doctor en Medicina y Cirugía, don Eugenio Losada.

Las numerosas relaciones y amistades con que contaba el finado, y el general sentimiento producido por su muerte, tuvieron una evidente demostración en el acto de su entierro, que constituyó una gran manifestación de duelo.

Formaron la presidencia de la fúnebre comitiva, además de los miembros de la familia del difunto, el Alcalde de Palma, señor Salas, y el Teniente de Alcalde Sr. Palos, los médicos señores Oliver y Rotger, en representación de la Real Academia de Medicina, y los señores Obrador y Reynés, representando al Colegio Médico de Baleares.

Descansó en paz el alma del finado. Reiteramos a la afligida familia, en especial a su señora viuda e hijos, la expresión de nuestro sentido pésame.

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, a. r. r. por la tarde, falleció, a la edad de ochenta y seis años, la respetable señora doña Josefa Peña, Vda. de Font.

La finada había sido, verdaderamente, modelo de madres cristianas, y por sus ejemplares virtudes se granjeaba la consideración y estima de cuantos la conocían; habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosas relaciones.

R. I. P. Reciba la distinguida familia de la difunta, especialmente su afligido hijo, nuestro buen amigo el abogado don Juan Font y Peña, Depositario del Ayuntamiento de esta ciudad, la expresión de nuestro sentido pésame.

Vaticado

Habiéndose agravado en su enfermedad nuestro amigo el agente Consular de Francia, don Alberto Pujó, anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Hacemos votos por su total restablecimiento, si conviene.

De viaje

—Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don José Trujillo, don Antonio Palmer y señora, el comerciante don Antonio Balsach, don Rafael Pons y señora, don Enrique Fábrega, don Francisco Font y señora, don Domingo Alomar, don Rafael Ribot y don Salvador Marsal.

—También embarcaron anoche, para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el doctor don Martín Soler y su distinguida esposa, doña Monserrate Soler e hijas y el teniente de Caballería señor Despujols.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Francisco Mayols, el comerciante don Rogelio Martí, el capitán de Infantería señor Fons, don Antonio Mari, don Juan Llebrés, don Francisco Amengual, don Jaime Ferrer, don Pedro Sastre y don Antonio Cañellas.

### La Cruz Roja

Misa en honor de sus Excelso Patronos Se celebró ayer, por la mañana, en la iglesia de las Teresas—siguiendo con ello la costumbre—la Misa que en honor de sus Excelso Patronos, la Inmaculada Concepción, Santiago y San Juan, organizó la Comisión Provincial balear de la Cruz Roja Española.

El altar mayor, donde celebró la Misa estaba artísticamente iluminado y adornado con profusión de plantas, campeando en la

parte superior las insignias de la Cruz Roja.

A la misa concurrieron el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, Dr. Doménech, acompañado de su Capellán de honor, Rdo. señor Bonet, quien tomó asiento en el presbiterio; el Alcalde de Palma, señor Salas, presidiendo una comisión de concejales; el Comandante de Estado Mayor señor Garol de la Torre, en representación del Gobernador civil y militar, señor Chaliier; el general jefe de la brigada de infantería, señor Cadrinetty; el presidente de la Audiencia, señor Lassala, y Fiscal de S. M. señor Vélez; el Delegado de Hacienda, señor Soldevila, y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

De la Cruz Roja asistieron el Vicepresidente de la Asamblea Suprema y Grande de España, señor Marqués de la Cenía; la Presidenta de la Junta de Damas, la noble señora Villalonga de Gual de Torrella, y una comisión de damas; el presidente de la Comisión provincial balear, don Damián Serra, y los miembros de la Directiva señores Gralla y Canet; el delegado especial de la Cruz Roja, señor Alomar; los presidentes de las delegaciones de Inca y Santa Catalina y representaciones de las comisiones de Hostalets, Molinar y otras.

Fué el celebrante de la Misa el M. I. señor don Nadal Garau, Canónigo Doctoral de la S. I. C. B., y ocupó la Sagrada Cátedra el Canónigo Magistral, M. I. señor don Antonio Sancho.

A la Misa asistió una Sección de la Cruz Roja, con sus banderas, banda de tambores y cornetas y camilleros, al mando del jefe, señor Noguera.

La citada fuerza rindió, tanto a la entrada como a la salida, los honores a las autoridades y banderas.

Durante la Misa, las banderas de la Sección española y de la Cruz Roja, llevadas por sus respectivos abanderados, ocuparon la derecha e izquierda del Altar Mayor.

Se cantaron, durante la ceremonia, algunos motetes por la Capilla.

Terminada la Misa, la fuerza desfiló ante las autoridades, marchando luego al domicilio social, donde se sirvió un refresco.

Al domicilio social marchó también el vicepresidente de la Asamblea Suprema, y, por tanto, Presidente de la Sección de caballeros de la Junta Central, señor Marqués de la Cenía, a quien acompañaban los señores Serra, Alomar, Gralla, Cabot, Canet y otros que forman la Comisión de la Cruz Roja en Palma, y, aprovechando el instante de estar todos reunidos, el señor Marqués de la Cenía, después de felicitar a la Cruz Roja de Palma por su brillante actuación en todo momento, les alentó a proseguir en la benemérita obra en la cual todos colaboran.

### Llegada de un acorazado holandés

Anteayer fondeó en nuestra bahía, procedente de Mahón, el acorazado holandés «Tromp», buque-escuela de guardias marinas.

Después de los saludos de ordenanza, pasaron a bordo del buque el ayudante de la Capitanía del Puerto señor Picornell y el Cónsul de los Países Bajos señor Mulet; también pasó a bordo un jefe de Estado Mayor.

A las once saltó a tierra el Comandante del buque M. Arnaldus Van Heugel, quien cumplimentó a las autoridades acompañado del Cónsul señor Mulet.

Tanto ayer como anteayer los marinos y tripulantes francos de servicio saltaron a tierra, recorriendo la población.

—El «Tromp», que desplaza 5.500 toneladas y lleva 340 tripulantes, permanecerá en Palma unos diez o doce días.

### La Lotería de Navidad

Dos premios importantes en Palma

En la edición anterior adelantamos a nuestros lectores los números favorecidos con los primeros premios en el sorteo de la Lotería de Navidad, celebrado el sábado. Y hoy—no pudimos hacerlo antes, como ya dijimos, por impedirlo la vigente ley—damos la lista completa de los números premiados, recibida por telegrafo.

Este año, en el clásico sorteo, la suerte, sin ser pródiga, ha favorecido a Palma, marcándonos el noveno premio—de 150.000 pesetas—al número 56 370 y uno de los treceavos premios—de 50.000 pesetas—al número 5 214, además de diferentes pequeños premios de dos mil duros y reintegros.

Los dos mentados números favorecidos con premios de cuantía fueron despachados en la Administración de la calle de San Miguel, tan favorecida por la suerte desde hace una temporada.

Ambos billetes fueron despachados en vigésimo separados. Del favorecido con el noveno premio, adquirió dos el conocido comerciante en maderas don Juan Mir, que los repartió en participaciones entre la familia, y otros varios el vigilante particular nocturno del barrio, que los repartió en pequeñas participaciones. Por cierto que buen número de los favorecidos con esas participaciones pasearon en hombros al vigilante expedidor.

La lista de la Lotería

Como la lista de la Lotería que publicamos hoy ha sido tomada al oído y transmitida por telegrafo, estando, por lo tanto, exenta a equivocaciones, conviene esperar la lista oficial antes de destruir los billetes y papeletas de participaciones.

### Vida deportiva

De foot-ball.—Los encuentros de campeonato

«Balears»-«Regional»


Este encuentro era esperado ayer con verdadera ansiedad por el público deportista, que marchó al campo de «Son Canals», para ver los dos «teams», frente a frente.

El viento reinante, sin embargo, se encargó de destruir esta ansiedad, quitando al partido de ayer toda belleza y dejando de él como interesante únicamente el resultado.

Este fué de tres «goals» a favor del «Balears», por dos a favor del «Regional».

«Alfonso XIII»-«U. P. M.»

En el campo de la Real, se celebró este otro partido de campeonato.



## D.ª M.ª Josefa Peña y Nicolau

### Viuda de Font

#### Ha fallecido

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

### Q. E. P. D.

Su hijo, hija política, nietos, sobrinos, prima y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios, y asistan al rosario que se rezará hoy a las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente la conducción del cadáver al cementerio de esta ciudad; como también al funeral que se celebrará en la misma iglesia el jueves 27 del corriente a las once de la mañana.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Cofradía, 17, pral.

Los Ilmos. y Rdmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida y Gerona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Del encuentro quedó vencedor el «team» «realista» por dos «goals» (uno de «penalty») contra uno de los de la «Unión».

Segundos equipos

En el campo del «Alfonso». Ganó el club propietario a la «Unión» por 7 a 0, y en el campo del «Balears» empataron «Regional» y «Balears».

Partidos

El miércoles y el domingo próximos, a las tres de la tarde, habrá partido entre los marinos del acorazado holandés «Tromp» y los jugadores del «Alfonso XIII»; se disputarán una copa ofrecida por la Real Sociedad.

### La Diputación provincial

Para el próximo día 31 del actual, lunes, ha sido convocada la Diputación provincial, para celebrar la última sesión del actual período semestral.

El Gobernador civil, general Chaliier, ha convocado a la Diputación para el día 2 de Enero próximo, al objeto de inaugurar e período semestral de sesiones.

### Noticias militares

Condecoraciones.—Se concede la Cruz de San Hermenegildo a los Capitanes de Infantería don Rafael de Lacy Gual, don Rafael Perelló Cerdó, don Pedro Sancho Sancho, don Antonio Verd Sastre y don José Amos Herretero.

### Boletín religioso

MANANA

Santos.—La Natividad del Señor. I. P. asistiendo a cualquiera de las tres Misas.

Otras Cuarenta Horas.—Empezan en la Anunciación, Hospital dedicadas al Nacimiento temporal de Ntro Señor Jesucristo. Exposición a las diez y media y acto seguido canto de Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas y Completas, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Empezan en Santa Teresa, también en honor al Nacimiento de Ntro. Señor. Exposición a las ocho y a las diez Oficio.

Por la tarde a las cinco después del Rosario, ejercicio en honor del Niño Jesús de Praga y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas.—Empezan en San Francisco, también a la Natividad del Señor. Exposición a las cuatro cantándose Vísperas y Completas; a las seis, ejercicio del Niño Jesús, canto de Villancicos, Padre—Nuestros y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, a las nueve, se cantará Prima y Misa de Aurora, después se cantará Tercia, procesión claustral y sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, Canónigo Doctoral.

En San Felipe Neri, por la tarde, a las cinco y media, ejercicio de la Sagrada Infancia con Villancicos.

En Montesión, por la tarde a las seis y media, comenzará el Octavario al Niño Jesús, con meditación y cánticos.

En los Sagrados Corazones, al anochecer, después del Rosario, empieza solemne Octavario al Niño Jesús.

En las Capuchinas, el Santísimo Sacramento estará expuesto todo el día celebrándose a las ocho Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las cuatro y media, canto de Villancicos, reserva y adoración de la milagrosa figura del Niño Jesús que poseen las Madres.

## HOTEL ALHAMBRA

### NOCHE BUENA DE 1923

MENÚ

Entremeses varios	Escopiñas de Mahón	Consomé Royal
Pastelitos de legumbres	Filetes de Calamar	Ensalada
Frutas del tiempo	Pava, y lechona asada o fiambres	Helado Piña Americana
	Café, licor, Champagne Lión Imperial	Vino blanco o clarete especial

Precio 10 pesetas cubierto

rendo señor don Nicolás Cortés, Vicario de San Nicolás. Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas y Completas, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Francisco también a la Natividad del Señor. Exposición a las siete. A las diez, Tercia y Misa cantada con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Oliver; a las cuatro Vísperas y Completas cantadas y a las seis, ejercicio del Niño Jesús canto de Villancicos y reserva de S. D. M.

## Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

### Desde Madrid

#### La actuación del Directorio

Madrid, 25 (1'00)

Los nuevos Subsecretarios

Ayer por la mañana, se posesionaron de sus cargos los nuevos Subsecretarios de Ministerio nombrados por el Directorio.

El acto careció en absoluto de solemnidad.

Luego, despacharon con los generales señores Mayendía y Vallespinosa.

Visitas al Directorio

Los generales que componen el Directorio recibieron ayer varias visitas, entre ellas las siguientes:

Una comisión de la Coruña, que fué a dar nuevos detalles del proyectado ferrocarril eléctrico Coruña-Santiago.

Otra del Valle de Arán, para pedir la aprobación rápida de los expedientes forestales.

Y otra de la Escuela industrial de Madrid.

Estella, en el Ministerio de la Guerra

El Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella, despachó, en el Ministerio de la Guerra, con los encargados de los Ministerios de Hacienda, y Gracia y Justicia y con el Subsecretario de Estado.

También recibió allí varias visitas, entre las cuales figuraban los representantes de las Diputaciones vascas y una comisión del Tiro nacional presidida por el general Luque.

Madrid, 25 (1'40)

#### Reunión del Directorio.—Hablando con Estella

A las cinco y cuarto de la tarde, llegó a la Presidencia el señor Marqués de Estella. Dijo que creía que antes de las ocho podría terminar la reunión del Directorio.

Añadió que hoy llevaría varios decretos a la firma del Monarca.

Y anunció que después de la reunión, se facilitaría una interesante nota a los periodistas.

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio, no facilitándose nota oficiosa.

El general Vallespinosa nos manifestó que se habían tratado los asuntos pendientes. Añadió que no había nada de importancia.

Una nota del Directorio

La nota aludida por el Marqués de Este-

lla al entrar en la Presidencia, nos fué facilitada a los periodistas.

Dice que del decreto referente a la reorganización del Directorio y de la designación de Subsecretarios, nadie puede deducir determinado matiz político para la futura gestión del Directorio.

«Ni en sí, añade la nota, ni en las personas cuya colaboración ha solicitado, puede tener el Directorio carácter político: de ello jamás se habló».

Reconoce, sigue diciendo la nota, el Directorio, que existen entre los políticos, capacidades y reputaciones bien contrastadas, pero como el país reclama la extirpación de todas las agrupaciones políticas caciquiles, era difícil recabar concursos que pudieran poner en dada la eficacia de la política de saneamiento.

El Directorio está en el momento de hacer obra constructiva, y para ello tiene estudiados planes, que desarrollará paralelamente a una acción depuradora de responsabilidades que alcanzará la intensidad debida para escarmiento de los futuros gobernantes.

Aunque en este asunto le hayan motejado de blando y de lento, el Directorio ha preferido no precipitarse. Si se publicara, sin embargo, la labor iniciada y en parte realizada por los jueces, se reconocería que no se procede con lenidad, pero es preferible reservar esta actuación.

Termina diciendo la nota: «Afortunadamente, ya no se hace caso de los alarmistas, y se reconoce que un cambio de dirección sería funesto a la tranquilidad pública.»

Concesión de exámenes extraordinarios

La «Gaceta» publica una disposición, concediendo exámenes extraordinarios para Enero, a los alumnos a quienes les falten algunas asignaturas para terminar la carrera o el grado.

Para la policía.—Nombramiento

La «Gaceta» publica otra disposición declarando obligatorio el uso del carnet y la placa para los individuos del cuerpo de policía.

También publica un real decreto nombrando Director de la Escuela de Ingenieros agrónomos a don Ignacio Clario.

Expresidentes del Consejo que debían asistir al banquete de gala en Palacio

Al banquete de gala que debe celebrarse hoy en Palacio, con motivo del cumpleaños



**Restaurant del Grand Hotel**  
**NOCHE BUENA**  
 Estará abierto hasta las 3 mañana  
*Se sirven cubiertos de pesetas 6, 7, 50, 10 con Langosta*  
**LANGOSTA DEL VIVERO**  
**ORQUESTA**

**Navidad de 1923**  
 En la fábrica de dulces y chocolates  
**Vicente Roselló**  
 Olmos, 139  
 Se hallarán toda clase de turrones, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.  
**Productos garantidos**

**Antigua CASA LLOFRIU**  
**Navidades y Año nuevo**  
 Todos mis artículos son también baratos, ricos, exquisitos, inmensos, estupendos, finísimos etc. etc.  
 Con la única novedad de que si es posible los cederé con alguna rebaja sobre el precio de coste y... con música.

**Colmado DURÁN**  
**Para Noche Buena**  
 Fiambres.--Langostinos frescos.--Escupiñas de Mahón.--  
 Barquillos Chantilli--Turrones legítimos de Jijona--Piñas  
**CEREROLS, 11**

de la Reina Victoria, debían asistir los ex-presidentes del Consejo de Ministros señores Maura, Conde de Romanones y Sánchez de Toca.

**Petición de los arquitectos e ingenieros**  
 Ayer tarde, estuvo en la Presidencia el Subsecretario de Fomento acompañando una comisión de arquitectos e ingenieros que estuvieron a pedir que no se resuelvan los casos de incompatibilidad hasta que sean debidamente reglamentados.

**La Lotería**  
 Madrid, 25 (1'00)  
 El gordo.--Los favorecidos.--Detalles  
 El billete premiado con el gordo en el sorteo de ayer, y que, como se sabe, cayó en Madrid, se vendió en la administración de loterías situada en la popular plaza de Salmerón, en los barrios bajos de la Corte. Al pasar los periodistas por el domicilio de la administradora, una criada los tomó por ladrones, pidiendo auxilio. Los vigésimos del billete favorecido están repartidísimos entre las clases humildes de aquellos barrios.

Varios de ellos los adquirió Antonio Cortina, propietario de dos bares situados en la Puerta Cerrada, uno, y el otro en la carretera de Extremadura, repartiéndolos en pequeñas participaciones entre los parroquianos.

Al bar de la carretera de Extremadura, la noticia la llevó un chico, que al enterarse, se encaminó a dicho bar en automóvil. Al correr la noticia por la barriada, el público se aglomeró en el bar, vitoreando al dueño del mismo.

En el bar de la Puerta Cerrada, el júbilo fué indescriptible desarrollándose escenas pintorescas, como la de un zapatero que cocó en la puerta de su casa un letrero diciendo, «aquí está el gordo», y convidaba a todo el que le felicitaba.

El dueño de los bares se mostraba indiferente, asegurando que ya otra vez había sido rico y luego quedó pobre.

Otro de los que adquirieron vigésimos fué un carnicero de la calle de la Paloma, que los repartió entre su parroquia.

Con este motivo, era grande la animación en aquella calle. Un dependiente del bar de la calle de Antocha, que llevaba una bandeja de pasteles, al enterarse de que le había tocado el gordo tiró la bandeja, y echó a correr. Un guardia, creyéndole un ratero, le persiguió.

Otro vigésimo se tomó en la pescadería popular de la calle de la Ruda, donde las verduleras promovieron gran jolgorio.

Otro estaba en el tercio de la Benemérita a caballo de la calle de Toledo, donde no se produjo alegría porque varios de los guardias sufren desgracias de familia.

Durante todo el día la animación, en los barrios bajos ha sido grandísima. Más detalles del gordo  
 A las doce menos veinticinco el niño Eduardo Soffo cantó el número 18.398 y su compañero Antonio Echevarría dijo con voz emocionada: quince millones.  
 La aparición del «gordo» fué acogida con las exclamaciones de costumbre.  
 Los periodistas, tan pronto tuvieron esta

noticia, acudieron en gran número a la administración de loterías de la plaza de Nicolás Salmerón, donde se sabía que había sido expandido el número.

Lo lotería se hallaba cerrada y ante ella, poco a poco se fué formando un nutrido grupo que comentaba la suerte del lotero. Muy pronto el número del billete premiado comenzó a circular de boca en boca. Un pobre viejo, de unos sesenta años, traperero de profesión, que se encontraba en el grupo, al oír el número, exclamó radiante de alegría y emocionado: «¡Anda pero si en ese número llevo yo una peseta!»

Pronunciar estas palabras el traperero y rodearle toda la gente que allí había, fué cosa de un momento.

El pobre traperero no podía hablar. Completamente emocionado y entre la gente que le aclamaba, se dejó retratar por los informadores gráficos.

Por todo el barrio circuló la noticia relativa al número que había alcanzado el premio mayor, y como de todas partes surgían participaciones en la suerte, la alegría y el alborozo fué general.

Nunca el barrio más típico de Madrid se vio como en el día de hoy se ha visto al caer sobre él, como llovidos del cielo, nada menos que quince millones de pesetas. Las vendedoras y los modestos comerciantes de la calle de la Ruda, improvisaron bien pronto escenas de alegría. Una de las vendedoras, después de abandonar su mercancía, empezó a bailar rodeada de un coro general de los nuevos capitalistas.

Escenas parecidas hubo entre los traperos del Rastro. Todas las participaciones son de peseta y de dos reales, siendo muy contadas las de dos pesetas.

De la suerte han participado todos los empleados del café de San Millán. El jefe de cocina de este establecimiento adquirió hace tiempo un vigésimo de dicho número y lo repartió en participaciones de dos pesetas y de diez reales entre el personal de la cocina y los echadores del café.

El regocijo, al recibirse allí la noticia, fué general. Los cocineros y pinches echaron al aire sus gorros improvisando un baile. Quien más, quien menos de ellos, piensa, después de gastar estos días en regodearse una buena cantidad de pesetas, establecerse después con todos los modernos adelantos.

**En Alicante.--El segundo premio**  
 Alicante.--El billete premiado con el segundo premio se vendió en la administración de Loterías de la calle de San Vicente, propiedad del señor Navarro, que repartió los vigésimos en las estaciones de ferrocarriles.

Por esta razón, el premio está muy repartido, reinando gran alegría entre los agraciados.

**Del Extranjero**  
 Madrid, 25 (5'30)  
**El Papa pide la libertad de unos prisioneros alemanes**  
 Berlín.--Su Santidad el Papa ha pedido la libertad de los prisioneros civiles alemanes.  
**La cuestión de las reparaciones.--Pésima impresión en Alemania del discurso de Poincaré**  
 Berlín.--El discurso pronunciado por el

Jefe del Gobierno francés, M. Poincaré, sobre la cuestión de las reparaciones ha causado gran decepción.  
 Tal programa se considera como el colmo de la intransigencia, oponiendo, desde un principio, obstáculos invencibles a toda idea conciliadora.

En breve, el Gobierno alemán entregará, en París y en Bruselas, un memorandum detallando las proposiciones hechas sobre las negociaciones directas con Francia y Bélgica.

**Ley de poderes extraordinarios**  
 Berlín.--La Dieta de Wurtemberg ha aprobado la ley de poderes extraordinarios.  
 El día 29 se procederá a la elección de Presidente del Consejo de Ministros.  
**Dimite el gobierno chino.--No se le acepta la dimisión**  
 Pekín.--El gobierno ha dimitido a consecuencia de la protesta del Parlamento contra la decisión de pagar en francos por la parte correspondiente a Francia, en concepto de indemnización por los sucesos de los boxers, que tuvieron lugar en 1900.

El presidente de la República no ha aceptado la dimisión del gabinete y le ha invitado a continuar en sus funciones.

**La rebelión mejicana**  
 Nueva York.--Un telegrama de Méjico da cuenta de que las tropas federales han ocupado la ciudad de Puebla.

**La Bolsa**  
 Madrid, 25 (1'00)  
 Cotización del sábado

Interior contado.	71'15
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'50
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	571'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	38'85
Libras.	35'45
Exterior.	00'00
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'66
Coronas.	90'00
Francos suizos.	900'00

**El personal subalterno**  
 Madrid, 25 (1'00)  
 Decreto

Publica la «Gaceta» un extenso decreto sobre reorganización del personal subalterno, del que son los siguientes párrafos:  
 Con todos los actuales porteros, ordenanzas y mozos de oficio de plantilla de las dependencias que se señalan en el artículo 5.º de este real decreto, se formará un cuerpo denominado cuerpo del personal subalterno de los ministerios.

Las categorías y sueldos del cuerpo del personal subalterno de los ministerios serán las siguientes:  
 Porteros mayores, pesetas 5.000 anuales; porteros primeros, 4.000; porteros segundos 3.000; cuartos, 2.500, y quintos, 2.000.

Los empleados subalternos actuales conservarán la categoría que les resultó al aplicarse el real decreto de 2 de octubre de 1922 aunque no hayan percibido el sueldo de ella, pero sólo percibirán los sueldos que se fijan para su respectiva categoría por este real decreto.

No se percibirán atrasos. Tampoco se harán reintegros por aquellos que con arreglo a este real decreto descendían de sueldo.

Las plantillas globales definitivas de este cuerpo serán: porteros mayores, ocho; porteros primeros, 149; porteros segundos, 310; porteros terceros, 611; porteros cuartos, 907; porteros quintos, 1.105. Total general, 2.090.

Para pasar de la plantilla actual a las del artículo anterior, se amortizará el 50 por ciento de las vacantes que ocurran y todas las de portero quinto.

**Noticias varias**  
 Madrid, 25 (1'40)  
**Una nota de los Sindicatos católicos**  
 Los sindicatos católicos han publicado una nota diciendo que se pronunciaron en contra de la unión con los sindicatos no profesionales y la Federación formada por éstos a la cual está integrada por los sindicatos de Zaragoza, Palencia, Mondragón, Sestao y Bilbao.

**El Rey, de caza**  
 El Rey marchó ayer a pasar el día cazando en Riofrío.  
 Madrid, 25 (5'30)  
**El Superior general de los Corazonistas**  
 Un radiograma de Fernando Poo anuncia que ha embarcado ayer en el puerto de Santa Isabel, de regreso a España, el Superior general de los Padres del Inmaculado Corazón de María, acompañado de su secretario, P. Cepeda.

**El Superior general ha visitado detenidamente las misiones de la Orden en aquella posesión española.**  
**«La Opinión» desaparece**  
 Ha dejado de publicarse el periódico izquierdista «La Opinión».

**Bugallal, visitadísimo**  
 El exministro conservador señor Bugallal, que se encuentra en Madrid, está siendo visitadísimo por sus amigos políticos.  
**Sin novedad en Africa**  
 Las noticias oficiales de Marruecos acusan

completa tranquilidad en las zonas de nuestro Protectorado.

**Desde Barcelona**

**Una desgracia**  
 En la estación de la Bonanova fué arrollado por el tren descendente de Tarrasa el portero del Banco de España Ladislao de Miguel Sanz, sufriendo tan graves lesiones, que falleció al poco rato.

**Los atracos**  
 Continúan las diligencias para la detención de los autores de los recientes atracos.

Varios agentes salieron en sidecars para los pueblos de la provincia al objeto de practicar pesquisas.

Según nota facilitada anoche en la Jefatura Superior de policía, ha sido detenido Andrés Masdeu Batista (a) El Largo, por suponersele complicado en los últimos atracos cometidos en esta ciudad.

**La Lotería**  
 Este año Barcelona ha tenido la suerte de espaldas.

En el sorteo de ayer los cuatro premios mayores correspondidos en suerte a Barcelona suman 510.000 pesetas, que añadidas a los premios pequeños, arrojan aproximadamente medio millón de pesetas, lo que re-

presenta para la provincia una pérdida de veinticinco millones y medio en relación con lo que jugaba.

El billete 15 661, premiado con cien mil pesetas, fué vendido en esta ciudad en la administración de Loterías que el señor Roja posee en la calle de Pelayo.

El encargado de la misma nos manifestó que 3 vigésimos estaban abonados, otros 6 se vendieron a un ciego que tiene un puesto en dicha calle, esquina a la de Jovellanos, el que los distribuyó en participaciones.

Los otros once vigésimos fueron vendidos sueltos ignorándose quienes son sus poseedores.

**Llegada de tropas**  
 A las once de la mañana llegaron hoy a Barcelona, después de más de dos años de campaña en el territorio de Melilla, los zapadores del reemplazo del año 1920, pertenecientes al cuarto regimiento de guarnición en esta ciudad.

Fueron recibidos por la plana mayor del elemento militar.

**El general Barrera**  
 Esta noche sale para Madrid el capitán general señor Barrera, donde permanecerá hasta el próximo día dos.  
 Queda encargado del mando militar de la región el gobernador civil, general Losada.  
 Palou Garí

Barcelona, 25 de Octubre.

**Lotería Nacional**  
**Sorteo del sábado**

**EL GORDO: 15.000.000 de pesetas**  
 Ha correspondido al núm. 18.398 despachado en Madrid  
**Segundo premio: 10.000.000**  
 Ha correspondido al núm. 33.006 despachado en Lérida, Huesca y Alicante  
**Tercer premio: 5.000.000**  
 Ha correspondido al núm. 11.637 despachado en Madrid  
**Cuarto premio: 2.000.000**  
 Ha correspondido al núm. 28.496 despachado en Madrid  
**Quinto premio: 1.000.000**  
 Ha correspondido al núm. 40.340 despachado en Sevilla  
**Sexto premio: 500.000**  
 Ha correspondido al núm. 41.749 despachado en Salamanca, Santander  
**Séptimo premio: 250.000**  
 Ha correspondido al núm. 15.457 despachado en Madrid  
**Octavo premio: 200.000**  
 Ha correspondido al núm. 05.274 despachado en Granada  
**Noveno premio: 150.000**  
 Ha correspondido al núm. 36.370 despachado en PALMA

<b>Con 100.000</b>				<b>Siete mil</b>				
09.831, Madrid, 15.661, Barcelona.	008	016	051	086	125	166	240	260
	302	354	345	375	404	445	540	551
	572	605	649	721	791	804	852	868
	871	940	958	996				
<b>Con 80.000</b>				<b>Ocho mil</b>				
32.398, Barcelona, 31.998, Barcelona.	001	021	044	110	111	122	150	158
	252	280	286	302	307	354	412	545
	558	599	619	644	658	742	864	877
	922	977						
<b>Con 60.000</b>				<b>Nueve mil</b>				
43.758, Madrid, 21.911, Madrid.	007	035	053	064	113	175	186	208
	259	274	347	375	376	426	458	455
	548	545	579	607	616	632	918	952
	955	985						
<b>Con 50.000</b>				<b>Diez mil</b>				
3.214, Madrid, Palma de Mallorca, 24.067, Madrid, 31.208, Salamanca y Reus, 29.126, Valladolid, 35.297, Bilbao, 38.127, Santander, 36.008, Sevilla, 45.661, Santander, 42.780, Jumilla, 38.350, Barcelona.	020	065	149	178	190	194	199	225
	307	344	374	386	414	437	466	680
	692	698	710	737	740	756	803	840
	869	928	946					
<b>Con 10.000</b>				<b>Once mil</b>				
014 046 047 110 145 148 159 168	001	030	054	065	070	110	154	182
173 199 222 252 267 291 301 325	188	207	222	227	229	259	275	332
340 369 405 445 558 568 574 382	402	445	504	521	576	605	735	787
595 597 605 662 715 781 790 899	824	858	882	904	914	970		
905 908 927 993 996 998								
<b>Decenas y Centenas</b>				<b>Doce mil</b>				
014 046 047 110 145 148 159 168	007	020	022	025	084	139	154	220
173 199 222 252 267 291 301 325	225	239	242	244	358	347	355	423
340 369 405 445 558 568 574 382	443	464	467	575	592	647	697	699
595 597 605 662 715 781 790 899	732	755	795	814	816	864	925	
905 908 927 993 996 998								
<b>Mil</b>				<b>Trece mil</b>				
011 048 055 081 091 120 152 185	035	078	083	087	127	135	182	238
215 228 229 297 301 363 379 434	250	267	287	342	357	378	382	415
467 488 545 554 632 635 655 658	460	478	544	604	615	621	635	661
671 748 782 789 829 834 858 870	685	690	708	730	804	829	859	855
905 955	920	939	967					
<b>Dos mil</b>				<b>Catorce mil</b>				
055 065 106 127 129 134 168 172	010	019	023	065	068	180	250	254
211 308 390 400 421 440 445 498	280	304	318	346	390	393	409	502
562 565 576 584 591 594 603 622	518	557	647	684	805	812	858	921
624 663 665 697 716 724 758 765	923	671	980	981	986	990		
789 795 798 817 826 837 853 871								
885 888 906 916 948 957 966 984								
999								
<b>Tres mil</b>				<b>Quince mil</b>				
014 030 034 067 070 088 095 128	002	044	083	137	159	205	206	256
180 243 275 285 296 303 322 329	275	282	295	305	309	315	384	425
350 364 382 398 456 510 512 537	475	495	517	530	542	648	669	671
611 634 689 698 708 710 745 761	699	718	720	794	855	870	904	950
765 769 776 795 853 945 951 980	982							
998								
<b>Cuatro mil</b>				<b>Diez y seis mil</b>				
005 037 042 053 055 082 141 215	008	058	053	061	065	085	127	153
215 228 255 256 264 292 294 310	166	191	214	217	232	271	339	360
325 325 369 391 399 480 511 521	450	453	459	602	662	699	753	760
527 550 615 645 650 663 684 691	775	811	843	893	947	948	959	960
811 840 849 889 911 917 967 987	961	979						
<b>Cinco mil</b>				<b>Continúa en la cuarta página.</b>				
014 036 117 127 173 243 302 307								
315 332 392 393 409 412 423 432								
458 477 487 500 537 565 591 608								
626 634 667 695 737 747 788 842								
882 915 967								
<b>Seis mil</b>								
010 017 100 114 150 158 188 238								
273 297 304 386 432 458 470 528								
549 600 603 646 663 715 722 745								
758 720 812 830 861 896 897 926								
967								



